



Reg. Doc:6301573
Reg. Exp:3702809

DECRETO JEFATURAL N°0184-2025-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE
REF : INFORME N°0568-2025-ESC-JAGA-UGELN°09-H

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la administrada **MENDOZA TRUJILLO SIXTA** de acuerdo al **INFORME N°0568-2025-EAP-JAGA-UGELN°09-H**, Total de folios **13** de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta:**

- Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.
- Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes
- Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 16 de abril del 2025.

Atentamente.



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
 TRÁMITE DOCUMENTARIO
 JEFATURA UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
YESD/TEC.ADM

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



INFORME N° 568-2025-EAP-JAGA-UGEL-09-H.

A : Lic. Jorge U. Valdez Noel
Especialista de Trámite Documentario
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09

ASUNTO : Devolución de Expediente

REF. : Exp.N° 3702809--Doc. N° 6241652

FECHA : Hualmay, 10 de Abril del 2025

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez se adjunta el expediente presentado por la usuaria MENDOZA TRUJILLO LEIDA SIXTA quien solicita el aumento dispuesto por decreto Ley N° 25981 y sus devengados insolutos.

Se sugiere devolver el expediente a la usuaria comunicándole que su petitorio dispuesto en el decreto Ley N° 25981 fue atendido con RDUGEL 09 N°3817-2018, el cual se adjunta copia.



LIC. FLORENTINA DORILA SILVA TAMAY
Especialista Administrativo de Personal
Unidad de Gestión Educativa Local

